

## SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL San Antonio 477 Piso 3, Santiago

Santiago, veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Devuélvase el exhorto al tribunal de origen, vía SITFA.

Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.

Notifíquese por el estado diario.

RIT: E-496-2019

Resolvió Juan Ignacio Undurraga Barros, Juez titular del Segundo Juzgado de Familia de San Miguel. MPO.